



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cursos Complementarios SGCS - 2020

VISTO:

La realización de cursos válidos para Carreras de Especializaciones, que se llevarán a cabo durante el Periodo Lectivo 2020, de acuerdo a las características que se detallan;

CONSIDERANDO:

- Que los programas de las actividades fueron aprobados;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajustan a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización de los Cursos válidos para las Carreras de Especialización, que se llevarán a cabo durante el Periodo Lectivo 2020, y serán dictados por los profesionales que se detallan a continuación:

INGLÉS. Duración: 72 horas.

- Prof. Zulema Martínez
- Prof. Gabriela Aguirre
- Prof. Angélica Zulaica

BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y DE INFORMACIÓN BIOMÉDICA. Duración: 20 horas.

- Bibl. Fernanda Cuneo
- Dra. Jorgelina Bernet
- Dr. Hernán Perea.

EPIDEMIOLOGÍA. Duración: 20 horas.

- Prof. Dr. Alberto León Dain
- Mgter. Médica María Josefina López de Neira

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I y II. Duración: 20 horas.

- Prof. Dra. Mónica Moya.
- Prof. Dra. María Emilia Santillán
- Prof. Dra. María de la Paz Scribano Parada
- Prof. Dra. Laura Vincenti
- Prof. Dra. Vilma Campana

BIOESTADÍSTICA I y II. Duración: 20 horas.

- Dra. Daniela Defago
- Mgter. Eliana Álvarez Di Fino
- Mgter. Sebastián del Rosso

Artículo 2º: Al finalizar cada actividad los profesionales mencionados en el artículo precedente deberán presentar, en el Despacho de Alumnos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, las actas correspondientes.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

BJG/aiv